

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 297 DE 2026

(01 DE JULIO DE 2026)

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán propuestas en el marco de la
CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN 2026 del Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, el Decreto con fuerza de Ordenanza 494 de 2011, modificado por los Decretos con fuerza de Ordenanza 2120 y 2132 de 2011, el Acuerdo Directivo 003 de 2011, Estatutos de la entidad, y la Ordenanza 012 de 2015 y

CONSIDERANDO QUE:

1. La Constitución Política de Colombia en sus artículos 70, 71 y 72 establece el marco de acción del Estado colombiano en relación con la promoción y el fomento del acceso a la cultura en igualdad de oportunidades. En desarrollo de este mandato constitucional, la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, en su título tercero, dispone su implementación a través del fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural.
2. Los principios que informa la ley, contenidos en el artículo 1, reiteran el deber del Estado en impulsar y estimular proyectos y actividades culturales y vincular el desarrollo económico y social al desarrollo cultural. De igual modo, el artículo 2 refiere el papel del Estado en relación con la cultura y le insta nuevamente a apoyar a las personas, comunidades e instituciones que promueven y desarrollan las expresiones artísticas y culturales; de manera particular, los artículos 17 y 18.
3. La Ordenanza Departamental 012 del 2015 establece que las convocatorias públicas, la comunicación pública, el sistema de información y la articulación con los espacios e instancias del Sistema Nacional de Cultura son los mecanismos y estrategias para la implementación de la política pública para el fortalecimiento de las artes y la cultura en el departamento. Dichas convocatorias “son el mecanismo democrático y participativo para la asignación equitativa de recursos mediante la financiación de proyectos artísticos y culturales”.
4. El Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme” 2024 – 2027, aprobado a través de la Ordenanza 11 del 13 de junio de 2024, en lo que respecta a la LÍNEA ESTRATÉGICA 2. COHESIÓN DESDE LO SOCIAL, que busca aumentar la cobertura con calidad y pertinencia de los servicios sociales y culturales, estableciendo en el COMPONENTE 2.3. EDUCACIÓN Y CULTURA CON PERTINENCIA Y CALIDAD, el cual tiene como objetivo “promover e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo de las artes y la cultura, además del fortaleciendo de los procesos de protección, conservación, investigación, formación y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento de Antioquia”, consagrando dentro del PROGRAMA 2.3.7. CULTURA PARA VIVIR EN UN TERRITORIO DIVERSO Y EN PAZ promueve e impulsa estrategias que garanticen el desarrollo de las artes y la cultura en Antioquia, mediante la



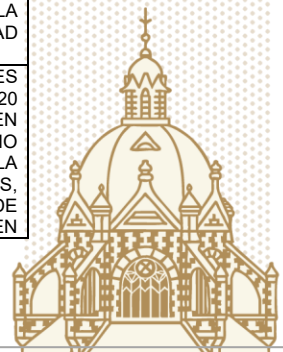
entrega de estímulos, la dotación de espacios, el mejoramiento de la infraestructura cultural, del cual es responsable el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA.

5. La **CONVOCATORIA DE CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN 2026** busca fortalecer los procesos, proyectos y prácticas que propendan por la creación en las diferentes expresiones artísticas y culturales en los municipios del departamento de Antioquia.
6. En atención a las disposiciones normativas expuestas se expidió la Resolución Nro. 201 de 2026, por medio de la cual se dio apertura a la **CONVOCATORIA DE CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN 2026** del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
7. Una vez realizada la verificación de documentos técnicos se habilitaron doscientas (200) propuestas para evaluar, tal como consta en la actualización N°1 al listado final de propuestas habilitadas técnicamente publicado el 01 de julio de 2026, el cual se encuentra cargado en la página web www.culturantioquia.gov.co.
8. La citada Convocatoria establece en su numeral 7.1 “Etapa 1: Verificación de documentos técnicos y evaluación de criterios técnicos”, que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia designará jurados idóneos que realizarán la evaluación de las propuestas atendiendo a los criterios establecidos por cada área artística y cultural en cada una de sus categorías, teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos para las diferentes propuestas de acuerdo con el área artística y cultural seleccionada.
9. Vale señalar que el numeral 11.3 nota ii de los lineamientos de participación de la convocatoria para la conformación del banco de hojas de vida vigente, se estableció que *“En caso de que en el Banco de jurados no se cuente con el perfil requerido para evaluar una convocatoria o modalidad, podrá invitarse un externo de manera directa, dejándose constancia de esta situación en las actas que documentan el proceso”*. En tal sentido para las categorías *“Creativos”* y *“Propuestas artísticas y culturales dirigidas al fortalecimiento de habilidades de personas y grupos con discapacidad o con enfermedades huérfanas”* no se cuenta con los perfiles suficientes en el Banco vigente para realizar la evaluación de las propuestas habilitadas por lo que se requiere designar 3 jurados los cuales se establecerán como expertos con título profesional en los numerales siguientes.
10. De acuerdo con lo anterior, es necesario designar los jurados evaluadores, que cuentan con la experiencia e idoneidad para la ejecución de dicha actividad, los cuales son seleccionados del banco de hojas de vida conformado mediante Resolución N° 373 del 28 de agosto del 2024 así quienes evaluarán la **CONVOCATORIA DE CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN 2026**.
11. La designación de jurados se realizó por parte de los profesionales de las áreas artísticas de la entidad en atención a que cumplieron con todos los requisitos y al perfil específico requerido, el área y puntaje, con los siguientes perfiles:

MODALIDAD – EXPERTO CON TÍTULO PROFESIONAL			
ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
1	LUISA FERNANDA ESCOBAR ISAZA	1036619081	MAGISTER EN ARTES Y LICENCIADA EN TEATRO, CON AMPLIA EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LOS MISMOS. ACTRIZ DE TEATRO Y DOCENTE.
2	SEBASTIÁN TORRES PIZARRO	1144067982	LICENCIADO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, CON AMPLIA EXPERIENCIA COMO ACTOR Y ASISTENTE DE DIRECCIÓN, INVESTIGADOR Y CREADOR DE TEXTOS TEÓRICOS DE TEATRO.



MODALIDAD – EXPERTO CON TÍTULO PROFESIONAL			
ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
3	LIDA FERNANDA CARDONA DÍAZ	66829570	MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN TEATRO CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN UNIVERSIDAD DE LA RIOJA- ESPAÑA. ESPECIALIZACIÓN EN LABORATORIO TEATRAL WILLIAM LAYTON DE MADRID- ESPAÑA Y LICENCIADA EN ARTE DRAMÁTICO DE LA UNIV. DEL VALLE. CON AMPLIA EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA, ASÍ MISMO EN LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS, TRABAJO DESTACADO EN LA DIRECCIÓN TEATRAL, ASÍ MISMO SU TRABAJO COMO ACTRIZ DE TEATRO, CINE Y TELEVISIÓN.
4	JOHN JAIRO SÁNCHEZ PEÑA	80065087	REALIZADOR DE CINE Y TELEVISIÓN. MÁSTER EN GUION CINEMATOGRAFICO Y SERIES DE TELEVISIÓN. TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DOCUMENTAL, FICCIÓN, CONTENIDOS Y NARRATIVAS DIGITALES. DESARROLLA Y COORDINA PROYECTOS SOCIO CULTURALES Y PATRIMONIALES. COMO DOCENTE INVESTIGADOR Y COMUNICADOR, SE INCLINA POR LA ESCRITURA AUDIOVISUAL, LA ESTÉTICA DE LA IMAGEN, LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, EL ANÁLISIS TEXTUAL DEL FILM Y NUEVOS MEDIOS. ABORDA LOS ESTUDIOS CULTURALES, LA SOCIOLOGÍA DE LA EVOLUCIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO.
5	MARIA TERESA ARCILA ESTRADA	32536690	COMO ANTROPÓLOGA SE HA DESEMPEÑADO EN CAMPOS DIVERSOS DE LA INVESTIGACIÓN, TALES COMO LA DIMENSIÓN CULTURAL Y POLÍTICA DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL -ESPECÍFICAMENTE EN PROYECTOS LINEALES; LA DIVERSIDAD REGIONAL, EL TERRITORIO Y LAS IDENTIDADES CULTURALES. APROXIMADAMENTE DESDE EL AÑO 2006 COMENZÓ A INCURSIONAR EN LOS TEMAS PATRIMONIALES A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE LAS FIESTAS POPULARES. SE HA INTERESADO POR TEMAS COMO LA MEMORIA, LA HISTORIA ORAL, EL PATRIMONIO INMATERIAL -EN EL QUE HA ADELANTADO INVENTARIOS Y PLANES DE SALVAGUARDIA, SIEMPRE A TRAVÉS DEL TRABAJO EN EQUIPO. HA REALIZADO ETNOGRAFIAS SOBRE CELEBRACIONES RELIGIOSAS Y FIESTAS POPULARES, SIENDO ESTE ÚLTIMO EL CAMPO QUE MÁS HA AMADO.
6	DIANA MARIA GIRALDO ZULUAGA	1037605375	MAGISTER EN EDUCACIÓN - GESTORA CULTURAL - ACTRIZ - DANZA RINA - DOCENTE UNIVERSITARIA Y PSICÓLOGA CON 9 AÑOS DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS EN EL SECTOR EDUCATIVO, EL ARTE Y LA CULTURA; CON EXPERIENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, DISEÑO, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, INTERVENCIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROPUESTAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, FACILITADORA CON DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES.
7	FRANCY YOBANNA MORALES ACOSTA	52498407	EXPERTA EN GERENCIA Y COORDINACIÓN DE PROCESOS SOCIOCULTURALES Y DE EQUIPOS DE TRABAJO EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
8	JUAN CARLOS OYAGA BAZANTA	79286572	INGENIERO INDUSTRIAL CON EXPERIENCIA EN GESTIÓN CULTURAL, AMPLIOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS, PRÁCTICOS Y METODOLÓGICOS PARA LA INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO COLOMBIANO EJECUTANDO Y PARTICIPANDO CON PROPUESTAS DE VALOR EN PROYECTOS COMO: EJECUCIÓN SALVAGUARDIA DEL VALLENATO TRADICIONAL PARA EL MINISTERIO DE CULTURA CON EL PROYECTO LOS RELATOS DE MACONDO 2023. ASESORA A LOS ARTISTAS Y ENTIDADES CULTURALES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN LA PRESENTACIÓN DE SUS PROYECTOS EN LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS. CUENTA CON EXPERIENCIA COMO JURADO DE CONVOCATORIAS EN IDARTES Y MINISTERIO DE CULTURA.
9	DIANA CAROLINA MONTROYA BALLESTEROS	1058842463	DISEÑADORA VISUAL Y MAGISTER EN DISEÑO Y CREACIÓN INTERACTIVA. EMPRENDEDORA, CONSULTORA, EVALUADORA Y DOCENTE INTERESADA EN LA GESTIÓN DEL DISEÑO Y LA PRODUCCIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y DE DESARROLLO LOCAL. CUENTA CON TRECE (13) AÑOS DE EXPERIENCIA EN ACOMPAÑAMIENTO A UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PERSONAS DEDICADAS A LA FORMACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO Y LA GESTIÓN CULTURAL. EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS, GESTIÓN DE RECURSOS Y EN DISEÑO ESTRATÉGICO APLICADO EN EL DESARROLLO DE EVENTOS, GESTIÓN DE COMUNIDADES Y EQUIPOS DE TRABAJO.
10	SARA IDÁRRAGA HAMID	1037575777	MAGISTER EN ARTES VIVAS. ARTISTA INTERDISCIPLINAR CON FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA EN DANZA CONTEMPORÁNEA, CINETOGRFÍA LABAN Y PEDAGOGÍA. PROFESIONALMENTE SE DESEMPEÑA COMO ARTISTA Y DOCENTE. PARTICULARMENTE SE INTERESAN EN LAS DISTINTAS POSIBILIDADES DE ABORDAR EL CUERPO, EL MOVIMIENTO Y LA PUESTA EN RELACIÓN DE ESTOS CON MATERIALES DIVERSOS. EN TÉRMINOS DE DOCENCIA, SU PEDAGOGÍA SE BASA EN DOS OBJETIVOS: GUIAR LA EXPLORACIÓN Y ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS QUE PERMITAN CONOCER Y TRABAJAR EL CUERPO Y SU RELACIÓN CON EL ESPACIO, EL TIEMPO Y EL PESO, Y DESARROLLAR LA CREATIVIDAD DE CADA ESTUDIANTE POR MEDIO DE LA IMPROVISACIÓN Y LA EXPLORACIÓN FÍSICA-MENTAL SENSORIAL DE



MODALIDAD – EXPERTO CON TÍTULO PROFESIONAL			
ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
			CONCEPTOS QUE LLEVEN A LA CREACIÓN. LA EXPERIENCIA LABORAL LE HA PERMITIDO FORTALECER LAS APTITUDES PARA CREACIÓN DE OBRAS ARTÍSTICAS, CONCEPCIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS, TRABAJO EN GRUPO E INTERDISCIPLINARIO Y DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES Y ARTISTAS DE DIFERENTES EDADES.
11	BRENDA ISABEL STEINECKE SOTO	43868945	MAGISTER EN FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE HAMBURGO. COREÓGRAFA CON UN ESPECIAL INTERÉS EN PROYECTOS TRANSDISCIPLINARIOS, BUSCANDO TRANSITAR DIVERSOS FORMATOS QUE CUESTIONEN Y REINTERPRETEN LA RELACIÓN PERFORMER PÚBLICO. BAILARINA DE DANZA CONTEMPORÁNEA Y DE TANGO ARGENTINO, CON UNA AMPLIA TRAYECTORIA EN LA DOCENCIA DE ESTAS DISCIPLINAS Y CON ENFOQUE EN ESTRATEGIAS DE IMPROVISACIÓN Y DE COMPOSICIÓN EN TIEMPO REAL, ASÍ COMO EN EL TRABAJO DE CREACIÓN DESDE EL CUERPO CON COMUNIDADES. JUNTO CON OSCAR MOLINA FUNDÓ Y ES DIRECTORA DE LA EMPRESA AUDIOVISUAL ACTOR INMATERIAL PRODUCCIONES/NEIBORS PRODUCCIONES, DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE CINE DOCUMENTAL Y EXPERIMENTAL, FORMATOS INSTALATIVOS Y TRASMEDIA, ADEMÁS DE PROMOVER ESPACIOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y APOYAR PROCESOS COMUNITARIOS. ES COFUNDADORA DE LOS COLECTIVOS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ZONASUSPENDIDA (MEDELLÍN) Y BASEDANCE PROJECT (HAMBURGO). SU TRABAJO EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN A PARTIR DE LA PRÁCTICA ARTÍSTICA SE CENTRA EN LA IMPROVISACIÓN PARA LA ESCENA O COMPOSICIÓN INSTANTÁNEA, CON UN GRAN INTERÉS POR EL TRABAJO DEL TEÓRICO Y COREÓGRAFO JOAO FIADEIRO Y SU CONCEPTO Y PRÁCTICA DE 'COMPOSICIÓN EN TIEMPO REAL'.
12	DANNY GABRIEL PÉREZ NANCLARES	98708970	ACTOR, BAILARIN, DIRECTOR Y COREÓGRAFO CON AMPLIA EXPERIENCIA ARTÍSTICA EN DIFERENTES TÉCNICAS Y LENGUAJES ESCÉNICOS DEL TEATRO Y LA DANZA. DOCENTE DE TEATRO Y DANZA CON UNA VASTA TRAYECTORIA EN TRABAJO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL CON COMUNIDADES, POBLACIÓN DISCAPACITADA Y EN DOCENCIA UNIVERSITARIA. UNIVERSIDAD ESTADUAL DE CAMPINAS - BRASIL MAESTRÍA EN ARTES DE LA ESCENA 2019 UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA MAESTRÍA EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA SUBJETIVIDAD 2018 - SEMESTRE DE INTERCAMBIO ACADÉMICO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - COLOMBIA LICENCIATURA EN DANZA 2016 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - COLOMBIA LICENCIATURA EN ARTES REPRESENTATIVAS 2007
13	CARLOS ALBERTO VASQUEZ RODRIGUEZ	13890193	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, COMUNICADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN COMUNITARIA, BOGOTÁ 2007. UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, BOGOTÁ 2009. UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN CULTURA Y POLÍTICA. BARRANCABERMEJA DICIEMBRE 2016. UNIVERSIDAD DE NARIÑO. MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN CREACIÓN ARTE/CONTEXTO SAN JUAN DE PASTO, EN CURSO INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ. DOCTORADO HONORIS CAUSA EN GERENCIA DE PROYECTOS. BARRANCABERMEJA, NOVIEMBRE 01 DE 2023. SU TRABAJO HA SIDO UNA CONSTANTE LUCHA POR RESCATAR DANZAS TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS RIBEREÑOS; TOMANDO COMO ESENCIA LOS CANTOS DE TAMBORA CONTRIBUCIÓN DE UNA REGIÓN QUE HABITA A ORILLAS DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA. UNO DE SUS GRANDES LOGROS HA SIDO PARTICIPAR DE CREACIONES COMO LA FIESTA DEL CORPU CRISTI INDAGACIÓN QUE EN SAN VICENTE DE CHUCURÍ LOGRA SER HOY POR HOY UN REFERENTE DE LAS IDENTIDADES DE LOS PUEBLOS CAMPESINOS DE LA CORDILLERA DE LOS YARIGUIES, TRADICIÓN DE MÁS DE CIENTO AÑOS QUE SE PERPETUA EN LA MÚSICA DE SUS CAMPESINOS Y EN LOS CUERPOS Y PLANIMETRÍAS DE LOS JÓVENES QUE HABITAN HOY ESTE TERRITORIO. LA DANZA COMO BASE FUNDAMENTAL DE SUS OBRAS, SON EL RESULTADO DE UN SENTIR AGUDO HACIA LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO COMO EXPRESIÓN Y LAS COSTUMBRES QUE REFLEJAN LA COTIDIANIDAD DE UN PUEBLO. ASÍ, EN UN RECORDADO DE VIDA Y DE TIEMPOS SE PUEDE VER QUE EL GRAN APORTÉ DESDE LA INVESTIGACIÓN-CREACIÓN LO HACE PARTE DE LOS MAESTROS DE LA DANZA QUE LE APUESTAN A LA MEMORIA, LA IDENTIDAD, LA PEDAGOGÍA DEL CUERPO, A LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDAD DESDE LO ACADÉMICO Y AL RESCATE DE LO TRADICIONAL.
14	CLAUDIA STELLA VERA LÓPERA	43112899	INTÉRPRETE Y GESTORA EN DIFERENTES ESPACIOS CULTURALES ARTÍSTICOS DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN. CON EXPERIENCIA DE MÁS DE 20 AÑOS COMO ARTISTA FORMADORA CON EDADES INFANTILES Y JUVENILES, EN DIVERSOS PROYECTOS DE INCIDENCIA SOCIAL EN LOS QUE EL ARTE COMO MEDIADOR TRANSVERSALIZA APRENDIZAJES SOBRE EL ENTORNO, LA SEXUALIDAD, EL GÉNERO, POSIBLES VIOLENCIAS Y RESILIENCIAS SOCIALES, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTROS TEMAS. LÍDER FUNDADORA DE LA PROPUESTA KALEIDOSCOPIO DANZA, EN LA CUAL, SUMA EXPERIENCIA EN



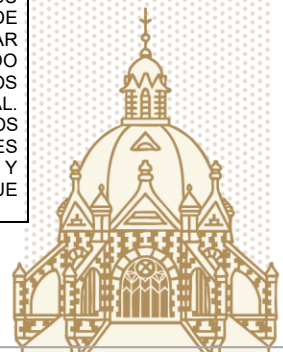
MODALIDAD – EXPERTO CON TÍTULO PROFESIONAL			
ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
			LA GESTIÓN, LA CREACIÓN Y EN PROCESOS PEDAGÓGICOS ARTÍSTICOS CON LOS CUALES SE HA LOGRADO INCIDENCIA A NIVEL DE LAS COMUNIDADES LOCALES, ADEMÁS DE LA CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. PARTICIPANTE EN DIVERSOS MOMENTOS, EN ESPACIOS DE CONVERSACIÓN PARA LA INCIDENCIA EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, COMO CONSEJO DE DANZA, MESAS DE CULTURA, MESAS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL. ACTIVA COMO MIEMBRO DE LA PLATAFORMA PUENTE CULTURA VIVA COMUNITARIA DE MEDELLÍN (MOVIMIENTO LATINOAMERICANO QUE INTEGRA ACTORES SOCIALES Y CULTURALES EN PROCURA DEL RECONOCIMIENTO Y EL APOYO A LAS EXPERIENCIAS CULTURALES LOCALES A TRAVÉS DE DIVERSAS ESTRATEGIAS COMUNITARIAS Y LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES Y POLÍTICAS QUE PERMITAN SU FORTALECIMIENTO) HAN SIDO PARTE DE LA EXPERIENCIA, LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS, EL DISEÑO, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICO-CULTURALES COMO TEMPORADAS ARTÍSTICAS, ENCUENTROS JUVENILES, PROCESOS DE FORMACIÓN EN DANZA, PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE OBRAS Y EVENTOS. LICENCIADA EN DANZA CON AMPLIA EXPERIENCIA Y PEDAGOGÍA.
15	LUZ DARI DEL SOCORRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	43437348	BAILARINA, DOCENTE, COREÓGRAFA Y GESTORA DE LA DANZA CON AMPLIA TRAYECTORIA EN DIFERENTES GÉNEROS, CON ESPECIALIDAD EN EL TRABAJO CON NIÑOS Y NIÑAS, AMPLIO CONOCIMIENTO EN PEDAGOGÍA DE LA DANZA LICENCIATURA EN DANZA – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA TÉCNICA EN DANZA – ESCUELA POPULAR DE ARTE EPA PUBLICISTA – ASSTI FOTÓGRAFA PROFESIONAL – INSTITUTO DE BELLAS ARTES -MEDELLÍN BACHILLER ACADÉMICO – COLEGIO LA PRESENTACIÓN – BELLO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DIPLOMADO DANZA CONTEMPORÁNEA – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – MEDELLÍN DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL – POLITÉCNICO DE LAS AMÉRICAS – 2021 DIPLOMADO EN HABILIDADES PARA EL ÉXITO – COMFENALCO ANTIOQUIA - 2020 INSTRUCTORA DE GIMNASIA AERÓBICA Y MULTIFUNCIONAL – LIGA DE NATACIÓN DE ANTIOQUIA
16	JAIME ARBEY ATEHORTÚA SÁNCHEZ	15440048	DESEMPEÑO INTEGRAL EN TODAS LAS FACETAS QUE REPRESENTA LA COMUNICACIÓN SOCIAL. SE CUENTA CON EXPERIENCIA EN LOS ÁMBITOS RADIOFÓNICOS, MANEJO DE RELACIONES CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REDACCIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO, MANEJO Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS INFORMATIVOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS Y ASPECTOS DE APOYO COMO LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y LA FOTOGRAFÍA. LA PRINCIPAL FORTALEZA SE ENCUENTRA EN LA PEDAGOGÍA Y LA DIDÁCTICA DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS, GRACIAS A LA EXPERIENCIA QUE SE HA ADQUIRIDO EN LA DOCENCIA DE ÁREAS COMO LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA, LAS TÉCNICAS DE ESTUDIO, LA COMPOSICIÓN Y LENGUA MATERNA, LAS TÉCNICAS Y LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN, EL ESPAÑOL Y LA CULTURA LITERATURA.
17	MARLON ECHAVARRÍA RODRÍGUEZ	98695373	COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA, ACTRIZ DE TEATRO Y GESTORA. COORDINÓ Y GESTIONÓ LA RED NACIONAL DE JÓVENES CONSTRUCTORES DE PAZ EN COLOMBIA CON 400 PARTICIPANTES PRESENCIALES Y 900 VIRTUALES. ORGANIZADORA Y GESTORA DEL PRIMER TEDX RURAL EN ANTIOQUIA "ES TIEMPO DE CAMBIAR" SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, CON LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES LÍDERES SOCIALES Y ARTISTAS DEL PAÍS. CO-DIRECTORA DEL DOCUMENTAL DESCONEXIÓN EN MOVIMIENTO, DONDE SE VISIBILIZA LA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS DESCONECTADAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN BARRIOS PERIFÉRICOS DE MEDELLÍN-COLOMBIA. SELECCIONADA PARA LA PRIMERA COHORTE DE LA ESCUELA DE CRÍTICA DE CINE, MEDELLÍN. CON MÁS DE 18 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO ACTRIZ Y FACILITADORA DE TEATRO COMUNITARIO, TALLERISTA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y DIGITAL EN DIFERENTES COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES DE BASE EN LATINOAMÉRICA. ACTUALMENTE, SE ENCUENTRA EN SU TERCER VIAJE POR LATINOAMÉRICA, DONDE HA PODIDO INTERACTUAR CON COMUNIDADES Y CENTROS ARTÍSTICOS DE DIFERENTES PAÍSES DE LA REGIÓN.
18	JUAN SEBASTIÁN OSPINA ÁLVAREZ	1060646912	DOCTOR EN ARTE Y CULTURA VISUAL DE LA UNIVERSIDADE FEDERAL DE GOIÁS, BRASIL. MAGÍSTER EN DISEÑO Y CREACIÓN INTERACTIVA Y DISEÑADOR VISUAL DE LA UNIVERSIDADE DE CALDAS. LICENCIADO EN ARTES VISUALES DE LA UNIVERSIDADE FEDERAL DE GOIÁS. INTEGRANTE DE LA RED DE ESTUDIOS DE LA CULTURA VISUAL - ABYA YALA Y DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE INVESTIGADORES EN ARTES PLÁSTICAS DE BRASIL (ANPAP). INVESTIGADOR DE LOS GRUPOS DICOVI (DISEÑO Y COGNICIÓN EN AMBIENTES VISUALES Y VIRTUALES) DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS Y CULTURA VISUAL E EDUCAÇÃO DE LA UNIVERSIDADE FEDERAL DE GOIÁS.
19	CAMILO ANDRÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	1032451873	PROFESIONAL EN ARTES PLÁSTICAS, ESPECIALIZADO EN CREACIÓN AUDIOVISUAL (VIDEO, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFÍA Y SONIDO) Y GRÁFICA ARTÍSTICA (CALCOGRAFÍA, LITOGRAFÍA Y SERIGRAFÍA) CON EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y FORMACIÓN EN LENGUAJES DE



MODALIDAD – EXPERTO CON TÍTULO PROFESIONAL			
ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
			CREACIÓN, CON EL ENFOQUE DE PRIVILEGIAR EL RESPETO Y ENTENDIMIENTO EN CUANTO A LAS DIFERENTES FORMAS DE PENSAMIENTO Y EXPRESIÓN.
20	RODRIGO ALBEIRO DÍAZ ROLDÁN	3362275	ARTISTA PLÁSTICO (2003), ESPECIALISTA EN ARTES (2008) Y MAGISTER EN ARTES CON ÉNFASIS EN CREACIÓN (2016) TODOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (2016). DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y OTRAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD EN LAS ÁREAS DE FOTOGRAFÍA Y PINTURA DESDE EL AÑO 2002. DESDE EL AÑO 1.996 EXPONE DE MANERA INDIVIDUAL Y COLECTIVA A NIVEL LOCAL E INTERNACIONAL.
21	JUAN CARLOS COVELLI REYES	80874210	2016 MA CONTEMPORARY PHOTOGRAPHY (CON HONORES) CENTRAL SAINT MARTINS COLLEGE, UNIVERSITY OF THE ARTS LONDON. LONDRES, REINO UNIDO: 2014-2016 2011 MAGÍSTER FOTOGRAFÍA CREATIVA Y GESTIÓN DE PROYECTOS EFTI, ESCUELA DE FOTOGRAFÍA Y CENTRO DE IMAGEN. MADRID, ESPAÑA: 2007 POLITÓLOGO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES BOGOTÁ, COLOMBIA, TIENE EXPERIENCIA EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y HA PARTICIPADO EN DIFERENTES EXPOSICIONES.
22	ISABEL CRISTINA SEGURO OCHOA	43631079	PROFESIONAL EN ARTES PLÁSTICAS, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS Y EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, CULTURA Y CIUDADANÍA. 15 AÑOS DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, SOCIALES Y EDUCATIVOS. CON FORMACIÓN ACADÉMICA, HUMANA Y LABORAL ENFOCADA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS CULTURALES CON VISIÓN ESTRATÉGICA ORIENTADA AL LOGRO, FUERTES HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN, AUTONOMÍA Y LIDERAZGO.
23	MARCELA EUNICE RODRÍGUEZ MALAGÓN	51959756	MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES (ASAB) - UNIVERSIDAD DISTRITAL F. J. CALDAS /BOGOTÁ. ARTISTA PLÁSTICA / FOTÓGRAFA / GESTORA CULTURAL, CON PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES EVENTOS: TALLER DE CURADURÍA 2008 FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO FUGA /BOGOTÁ ILUMINACIÓN PARA RETRATO 2005 ESCUELA DE FOTOGRAFÍA MOTIVARTE / CIUDAD DE BUENOS AIRES ILUMINACIÓN ESCÉNICA INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE DEL TEATRO COLÓN / CIUDAD DE BUENOS AIRES REALIZACIÓN ESCENOGRAFICA INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE DEL TEATRO COLÓN / CIUDAD DE BUENOS AIRES DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA Y CÁMARA PARA CINE, VIDEO Y FORMATOS DIGITALES 2004 INSTITUTO INTERNACIONAL DE CINE Y T.V. LA ISLA AL MEDIODÍA .
24	ANGELA MARÍA PUERTA PUERTA	43526938	MAGISTER EN GESTIÓN CULTURAL DE LA U DE A, LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL: ARTES REPRESENTATIVAS, TAMBIÉN ES TÉCNICA DE TEATRO DE EPA. MAESTRA CON AMPLIO TRABAJO EN LA FORMACIÓN CON TODO TIPO DE POBLACIÓN, MAESTRA EN OTRAS ESPECIFICIDADES DEL TEATRO, COMO ES EL MEDICLOWN, ASÍ MISMO ES TITIRITERA Y TIENE UNA SEDE RURAL EN EL MUNICIPIO DEL PEÑOL. LA GRANJA TEATRO.
25	MARIBELL CIODARO PÉREZ	43637087	DOCTORA EN ARTES DE LA U DE A. MAESTRA EN ESTÉTICA DE LA U NAL. ESPECIALISTA EN HERMENÉUTICA LITERARIA DE LA U. EAFIT Y MAESTRA EN ARTE DRAMÁTICO DE LA U DE A. DOCENTE, INVESTIGADORA Y PENSADORA PERMANENTE DE LA PRÁCTICA TEATRAL.
26	JOSUE GABRIEL SANTAMARIA PEREZ	71685009	FORMACIÓN COMO MAGISTER EN GESTIÓN CULTURAL DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (2015), LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA, ÉNFASIS TEATRO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (2012), ESPECIALISTA EN ARTES (POSTGRADO) DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (2006). MAESTRO EN ARTE DRAMÁTICO, FACULTAD DE ARTES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (2003). CON AMPLIA EXPERIENCIA EN EL CAMPO SOCIAL, EN LA ADMINISTRACIÓN Y COMO DOCENTE.
27	HUGO ALEXANDER MAZO	71536124	LICENCIADO EN MÚSICA CON ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN DE COROS.
28	NORMAN HERNANDO PÉREZ RIVERA	71225548	LICENCIADO EN MÚSICA Y LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL CON MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO. DOCENTE DE MÚSICA EN PROCESOS DE CUERDAS ANDINAS, GUITARRA CLÁSICA, GUITARRA POPULAR, GUITARRA ELÉCTRICA E INICIACIÓN MUSICAL
29	CARLOS ANDRÉS RESTREPO CORREA	1040180199	MAESTRO EN TROMPETA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, MAGISTER EN MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD EAFIT COMPOSITOR Y ARREGLISTA MUSICAL. TIENE EXPERIENCIA DE 28 AÑOS EN EL ESTUDIO DE LA MÚSICA, 10 DEDICADOS A LA DOCENCIA EN DIFERENTES MUNICIPIOS Y UNIVERSIDADES DEL DEPARTAMENTO (FACULTAD DE ARTES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y DEPARTAMENTO DE MÚSICA UNIVERSIDAD EAFIT). EN SU TRAYECTORIA COMO TROMPETISTA PROFESIONAL, HA PODIDO COMPARTIR AL LADO DE GRANDES MAESTROS Y HA HECHO PARTE DE NOMBRADAS AGRUPACIONES, SIENDO GALARDONADO EN CONCURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES POR SU HABILIDAD PARA LA INTERPRETACIÓN Y LA COMPOSICIÓN DE OBRAS MUSALES.



MODALIDAD – EXPERTO CON TÍTULO PROFESIONAL			
ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
30	LEONARDO BLANCO ROJAS	80853265	MÚSICO - INVESTIGADOR/CREADOR, INSTRUMENTISTA, DIRECTOR MUSICAL, GESTOR CULTURAL, COMPOSITOR Y PRODUCTOR EN PROYECTOS DE MÚSICAS TRADICIONALES COLOMBIANAS, MÚSICA ACADÉMICA, ASÍ COMO ROCK/POP Y SUS VARIANTES. DOCENTE UNIVERSITARIO CON EXPERIENCIA EN DISEÑO DE PLANES DE REFORMA ACADÉMICA, DIFERENTES ASIGNATURAS DE PROGRAMAS DE PREGRADO EN MÚSICA, PRODUCCIÓN Y SONGWRITING, DIRECCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES EN BIENESTAR INSTITUCIONAL, ASÍ COMO CREACIÓN DE CURSOS SINCRÓNICOS Y ASINCRÓNICOS SOBRE CREACIÓN MUSICAL, HISTORIA Y APPS MUSICALES. GESTOR DE ESPACIOS DE VISIBILIZACIÓN CULTURAL INTERINSTITUCIONAL.
31	SUSANA PALACIOS DAVID	43990418	MAESTRÍA EN GERENCIA BOGOTÁ 2024 (COLOMBIA) UNIVERSIDAD DE LOS ANDES CERTIFICATE IN ARTS ADMINISTRATION 2014 (USA) NEW YORK UNIVERSITY PROFESIONAL EN ESTUDIOS MUSICALES PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA 2004 – 2010 - TRAYECTORIA EN EL DISEÑO, GERENCIA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y MUSICALES CON ENFOQUE SOCIAL EN DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS Y EN EL EXTERIOR. - FORMACIÓN INTEGRAL EN ARTES, DESARROLLO Y POLÍTICA CON UNA MENTALIDAD INTERDISCIPLINAR APTA PARA LIDERAR PROYECTOS CON RETOS EN LO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL.
32	ADRIANA MARÍA BETANCUR BETANCUR	43453558	BIBLIOTECÓLOGA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, CON AMPLIA EXPERIENCIA EN FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO PROYECTOS BIBLIOTECARIOS. A BRINDADO SUS SERVICIOS COMO ASESORA DE PROYECTOS BIBLIOTECARIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y HA SIDO JURADO EN MÚLTIPLES CONVOCATORIAS A NIVEL DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
33	JUAN VICENTE GÓMEZ VELÁSQUEZ	1026135318	MAGISTER EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, SU EXPERIENCIA HA ESTADO RELACIONADA CON LA FORMACIÓN Y TRABAJO CON COMUNIDADES, COORDINACIÓN, FORMULACIÓN, GESTIÓN, INVESTIGACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, SOCIALES Y EDUCATIVOS, ASÍ MISMO EN FORMACIÓN DE FORMADORES, ALFABETIZACIÓN, PROMOCIÓN DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA ORALIDAD, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO BIBLIOTECARIO. A PARTICIPADO EN MÚLTIPLES CONVOCATORIAS COMO JURADOS DE LAS MISMAS.
34	NORFI YAMILI OCAMPO MOLINA	43603246	MAGISTER EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES. EDUCADORA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. GESTORA CULTURAL, BIBLIOTECARIA, EXPERTA EN PROCESOS CULTURALES, LITERARIOS, PROMOCIÓN Y ANIMACIÓN A LA LECTURA. A PARTICIPADO EN MÚLTIPLES CONVOCATORIAS COMO JURADOS DE LAS MISMAS.
35	DAVID ALEJANDRO BETANCOURT VÉLEZ	71385297	MAESTRÍA EN LITERATURA APLICADA (2021), COMUNICADOR SOCIAL, PERIODISTA (2009), CON AMPLIA EXPERIENCIA COMO EVALUADOR, CORRECTOR Y EDITOR DE LIBROS, HA SIDO GANADOR DE MÚLTIPLES CONCURSOS Y RECONOCIMIENTOS A NIVEL LITERARIO.
36	JORGE ELIÉCER VALBUENA MONTOYA	81754700	LICENCIADO EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA ESPECIALISTA EN CREACIÓN NARRATIVA MAGISTER EN ESTUDIOS DE LA CULTURA – MENCIÓN: LITERATURA HISPANOAMERICANA DIPLOMADO EN GESTIÓN CULTURAL TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL COMPETENCIAS: ✓ INVESTIGADOR EN EL ÁREA DE CIENCIAS HUMANAS, CIENCIAS SOCIALES, ESTUDIOS DE LA CULTURA, LITERATURA, PEDAGOGÍA, LECTURA Y ESCRITURA Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN CREACIÓN LITERARIA. ✓ DOCENTE EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS HUMANAS Y DEL LENGUAJE. ✓ ARTISTA FORMADOR, TALLERISTA EN CREACIÓN LITERARIA – ESPECIALISTA EN CREACIÓN NARRATIVA Y POESÍA. ✓ ASESOR EN PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICOS. ✓ GESTOR CULTURAL – ASESOR EN PROCESOS DE GERENCIA CULTURAL EN EL ÁREA DE LA LITERATURA. ✓ INTEGRANTE DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA LATINOAMERICANA DE POESÍA LA RAÍZ INVERTIDA. WWW.LARAZINVERTIDA.COM ✓ MIEMBRO DE LA EDITORIAL LA RAÍZ INVERTIDA.
37	MAURICIO ARCILA ARANGO	8028653	DOCTOR EN FILOSOFÍA POR LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EN SABERES SOBRE SUBJETIVIDAD Y VIOLENCIA POR EL COLEGIO DE SABERES, LICENCIADO EN HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. DOCENTE DEL INSTITUTO DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA EN LA ACTUALIDAD. DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO EN EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA EN LAS ASIGNATURAS DE TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN, ÉTICA Y COMUNICACIÓN, HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA DE LA COMUNICACIÓN.
38	SANDRA MARYORI BENÍTEZ DIOSA	1036608084	COMUNICADORA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. MAGISTER EN LITERATURA DE LA UPB. CON AMPLIA TRAYECTORIA EN LA COORDINACIÓN, EL



MODALIDAD – EXPERTO CON TÍTULO PROFESIONAL			
ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
			LIDERAZGO Y EL DESARROLLO DE PROCESOS CREATIVOS, EDUCATIVOS, SOCIALES Y CULTURALES CON ENFOQUE DE GÉNERO, ÉTNICO Y DE JUVENTUD, DESDE UNA PERSPECTIVA AMPLIADA DE LA COMUNICACIÓN, DENOMINADA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.
39	RAMÓN DARÍO PINEDA CARDONA	71689206	COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, MAGISTER EN ESTUDIOS SOCIO-ESPACIALES DEL INER Y ESPECIALISTA EN ESTUDIOS URBANOS DE LA UNIVERSIDAD EAFIT. CON EXPERIENCIA PROFESIONAL DE 20 AÑOS COMO PERIODISTA Y EDITOR DE PERIÓDICOS Y SEMANARIOS REGIONALES DE ALGUNAS CIUDADES DE COLOMBIA, HA SIDO AUTOR DE VARIOS LIBROS DE CONTENIDO CIENTÍFICO, DE MEDIO AMBIENTE, EL CUERPO Y LA CIUDAD.
40	CARLOS ALBERTO POLO TOVAR	72200843	EGRESADO DEL PROGRAMA DE DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE, MAGÍSTER EN LITERATURA HISPANOAMERICANA Y DEL CARIBE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. ESCRITOR, EDITOR LITERARIO Y GESTOR CULTURAL. HA SIDO DIRECTOR DEL ESPACIO CULTURAL Y LA REVISTA LITERARIA INDEPENDIENTE "LABRA PALABRA" APOYADO POR LA BIBLIOTECA PILOTO DEL CARIBE.
41	MÓNICA MARÍA BETANCOURT MARÍN	43867648	MAGISTER EN ESCRITURAS CREATIVAS DE LA UNIVERSIDAD EAFIT, COMO PROFESIONAL HA ESTADO ENFOCADA EN LA FORMULACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES, FORTALECIDA POR EXPERIENCIAS RELACIONALES EN LAS QUE HE APLICADO LA INVESTIGACIÓN, LA CREATIVIDAD Y EL DINAMISMO, MODERADORA CHARLAS DEL CÓMIC E ILUSTRACIÓN, TALLERES, EXPOSICIONES, JURADO LETRAS ILUSTRADAS, Y A PARTICIPADO EN MÚLTIPLES CONVOCATORIAS COMO JURADOS DE LAS MISMAS.
42	LIBIA CONSTANZA MARTÍNEZ CAMACHO	52263927	PROFESIONAL EN ESTUDIOS LITERARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, ESPECIALISTA EN CREACIÓN NARRATIVA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. MAGÍSTER EN CREACIÓN LITERARIA, UNIVERSIDAD CENTRAL. GERENTE DE PROYECTOS CULTURALES, COORDINADORA DE INSTANCIAS CULTURALES EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. CON EXPERIENCIA EN CREACIÓN DE TALLERES DE ESCRITURA CREATIVA, ESCRITURA DE TEXTOS DE FICCIÓN Y PEDAGÓGICOS, LIDERAZGO, ÓPTIMOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS, ÉTICA PROFESIONAL Y TRANSPARENCIA.
43	SANDRA BERONICA BUILES GOMEZ	43206132	PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. HISTORIADORA DE LA UNIVERSIDAD DE NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN (2008), MAGISTER EN CONFLICTO Y PAZ DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN (2017), HA TENIDO GRAN EXPERIENCIA COMO COORDINADORA DE PROYECTOS, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL EN PROCESOS CON ENFOQUE SOCIAL, COMUNITARIO Y CULTURAL.
44	MANUEL SALGE FERRO	79983630	DOCTOR EN ANTROPOLOGÍA Y SU TRABAJO DE INVESTIGACIÓN GIRA ALREDEDOR DE LA CONCEPTUALIZACIÓN, LA GESTIÓN Y EL IMPACTO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, CON FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA QUE COMBINA LA ANTROPOLOGÍA, LA HISTORIA, LA ARQUEOLOGÍA, EL PATRIMONIO CULTURAL Y LA COMUNICACIÓN.
45	IGNACIO OJEDA BENITEZ	16691696	TRABAJADOR SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GERENCIA SOCIAL; HA TENIDO UN PAPEL IMPORTANTE COMO GESTOR CULTURAL Y JURADO EN PROYECTOS DE CONVOCATORIAS ARTÍSTICAS, CULTURALES, PATRIMONIALES O SOCIALES.
46	BREYNER STIVEN DUQUE HINCAPIÉ	1037594071	LICENCIADO EN DANZA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, POSEE UNA SÓLIDA FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL, ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA Y GESTIÓN DE INICIATIVAS EMPRESARIALES Y ASPECTOS JURÍDICOS PARA LA INDUSTRIA CREATIVA Y CULTURAL. ADEMÁS, CUENTA CON EXPERIENCIA EN DIVERSOS ESTILOS DE DANZA, INCLUYENDO DANZAS DE SALÓN, DANZA AFRO Y DANZA CONTEMPORÁNEA. CON MÁS DE 19 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO BAILARÍN DE BREAKING (BREAK DANCE) Y 14 AÑOS COMO FORMADOR EN DANZA, HA DEDICADO LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS A GESTIONAR Y LIDERAR PROCESOS FORMATIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN MEDELLÍN. SU CARRERA SE CENTRA EN LA PROMOCIÓN DEL BREAKING COMO CATALIZADOR DE CAMBIO PERSONAL, SOCIAL Y CULTURAL. EN ESTE CONTEXTO, SU TRABAJO SE CENTRA EN EMPODERAR A NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE COMUNIDADES VULNERABLES, UTILIZANDO EL ARTE PARA DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA VIDA Y PROMOVER LA RESILIENCIA. RECONOCIENDO LA IMPORTANCIA DE ESTOS CONCEPTOS COMO ELEMENTOS CLAVE EN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN PERSONAL Y DEL ENTORNO SOCIAL. DESDE 2019, HA PARTICIPADO COMO JURADO EVALUADOR DE PROYECTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y SOCIALES EN CONVOCATORIAS DE DIFERENTES ENTIDADES, APORTANDO SU EXPERIENCIA Y PERSPECTIVA CRÍTICA Y CONSTRUCTIVA EN LA VALORACIÓN DE PROPUESTAS INNOVADORAS QUE CONTRIBUYAN AL ENRIQUECIMIENTO DEL PANORAMA CULTURAL

MODALIDAD – EXPERTO CON TÍTULO PROFESIONAL			
ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
47	DIANA PATRICIA SALINAS ARANGO	43165431	MAGÍSTER Y PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN EDUCACIÓN Y CULTURA, CON AMPLIA EXPERIENCIA EN DIVERSOS ROLES DEL SECTOR. FORMACIÓN EN CURADURÍA, EDUCACIÓN DE MUSEOS, MEDIACIÓN CULTURAL, MEDIÓN LEO, YOGA, ARTES ESCENICAS. ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL A LA POLITICA PUBLICA DE FAMILIA, AL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTROS ESCENARIOS CIUDADANOS.
48	LILIANA MARCELA ACOSTA METAUTE	32297967	PSICÓLOGA, CON UN PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL EN EL ÁREA EPISTEMOLÓGICA, ÉTICA Y ESTÉTICA. EN SU PROCESO DE FORMACIÓN HA ADQUIRIDO MANEJO EN INVESTIGACIONES QUE LE PERMITEN PRESENTAR PROPUESTAS OPERANTES Y ESTRATÉGICAS DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS TANTO EN EL ÁMBITO SOCIAL, COMO COMUNITARIO, ESTO GRACIAS A LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EJERCICIO DE LA PROFESIÓN. TIENE LA HABILIDAD DE DESARROLLAR TALLERES DIRIGIDOS A TODO TIPO DE PERSONAS, YA SEA A NIVEL INSTITUCIONAL O COMUNITARIO.
49	JULIO CÉSAR GIL VALENCIA	71363614	MAESTRÍA EN MOTRICIDAD Y DESARROLLO HUMANO, LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA. EXPERIENCIA COMO DOCENTE DE AULA, COORDINADOR PEDAGÓGICO JÓVENES POR LA VIDA.

MODALIDAD – EXPERTO SIN TÍTULO PROFESIONAL			
ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
50	MAURICIO ERNESTO TURRIAGO VALDIVIESO	71623643	LA EXPERIENCIA RELACIONADA INCLUYE LA PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES TALES COMO: GALERIE NATIONALE DU JEU DE PAUME (PARÍS), EMBAJADA DE FRANCIA EN COLOMBIA, ALIANZA FRANCESA DE MEDELLÍN, MAMM, MAMBO, MUSEO DE ANTIOQUIA, INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, RED DE DANZA CIUDAD DE MEDELLÍN, PRESENCIA COLOMBO SUIZA, ALCALDÍA DE MEDELLÍN, CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB, ASOCIACIÓN PEQUEÑO TEATRO DE MEDELLÍN, INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES.
51	ANGELICA MARIA CASTELLANOS RINCON	1018404436	APASIONADA POR LAS ARTES, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO, HA DEDICADO LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS A CONSOLIDAR PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS Y ESPACIOS DE FORMACIÓN. SU TRAYECTORIA HA SIDO ENRIQUECEDORA Y DIVERSA, PERMITIENDO DESARROLLARSE EN DISTINTOS AMBIENTES Y TERRITORIOS A NIVEL DISTRITAL, MUNICIPAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. A LO LARGO DE SU CARRERA COMO GESTORA CULTURAL, CREADORA DE PRODUCTOS, DIRECTORA DE PROYECTOS, BAILARINA, DOCENTE Y JURADO DE PROYECTOS, HA TENIDO LA INVALUABLE OPORTUNIDAD DE CRECER JUNTO CON LA COMUNIDAD Y DE COLABORAR CON DIFERENTES EQUIPOS DE TRABAJO.

12. El Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia está facultado para expedir los actos administrativos necesarios para el desarrollo misional de la entidad, en virtud de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 11 Decreto con fuerza de Ordenanza 02120 de 2011, (que modifica el acto de creación del ICPA contenido en el Decreto con fuerza de Ordenanza 494 de 2011), y lo establecido en el numeral 4 del artículo 19 del Acuerdo Directivo 03 de 2011, estatutos de la entidad.

13. Conforme lo anterior se profiere el presente acto administrativo con el fin de realizar la designación de jurados evaluadores de las propuestas presentadas en el marco de la referida convocatoria.

En mérito de lo expuesto, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar del banco de jurados con el que cuenta el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, previamente seleccionados mediante convocatoria pública, según listado contenido en la Resolución 373 del 28 de agosto del 2024, los jurados para evaluación de las



propuestas habilitadas en la **CONVOCATORIA DE CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN 2026 2026** a las siguientes personas:

MODALIDAD – EXPERTO CON TÍTULO PROFESIONAL				
ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	NÚMERO DE PROPUESTAS	VALOR DEL RECONOMIENTO
1	LUISA FERNANDA ESCOBAR ISAZA	1036619081	24	\$ 5.027.904
2	SEBASTIÁN TORRES PIZARRO	1144067982	24	\$ 5.027.904
3	LIDA FERNANDA CARDONA DÍAZ	66829570	24	\$ 5.027.904
4	JOHN JAIRO SÁNCHEZ PEÑA	80065087	12	\$ 2.513.952
5	MARIA TERESA ARCILA ESTRADA	32536690	12	\$ 2.513.952
6	DIANA MARIA GIRALDO ZULUAGA	1037605375	12	\$ 2.513.952
7	FRANCY YOBANNA MORALES ACOSTA	52498407	10	\$ 2.094.960
8	JUAN CARLOS OYAGA BAZANTA	79286572	10	\$ 2.094.960
9	DIANA CAROLINA MONTOYA BALLESTEROS	1058842463	10	\$ 2.094.960
10	SARA IDÁRRAGA HAMID	1037575777	13	\$ 2.723.448
11	BRENDA ISABEL STEINECKE SOTO	43868945	13	\$ 2.723.448
12	DANNY GABRIEL PÉREZ NANCLARES	98708970	13	\$ 2.723.448
13	CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ	13890193	12	\$ 2.513.952
14	CLAUDIA STELLA VERA LOPERA	43112899	12	\$ 2.513.952
15	LUZ DARI DEL SOCORRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	43437348	15	\$ 3.142.440
16	JAIME ARBEY ATEHORTÚA SÁNCHEZ	15440048	15	\$ 3.142.440
17	MARLON ECHAVARRÍA RODRÍGUEZ	98695373	15	\$ 3.142.440
18	JUAN SEBASTIÁN OSPINA ÁLVAREZ	1060646912	15	\$ 3.142.440
19	CAMILO ANDRÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	1032451873	15	\$ 3.142.440
20	RODRIGO ALBEIRO DÍAZ ROLDÁN	3362275	15	\$ 3.142.440
21	JUAN CARLOS COVELLI REYES	80874210	15	\$ 3.142.440
22	ISABEL CRISTINA SEGURO OCHOA	43631079	15	\$ 3.142.440
23	MARCELA EUNICE RODRÍGUEZ MALAGÓN	51959756	15	\$ 3.142.440
24	ANGELA MARÍA PUERTA PUERTA	43526938	8	\$ 1.675.968
25	MARIBELL CIODARO PÉREZ	43637087	8	\$ 1.675.968
26	JOSUE GABRIEL SANTAMARÍA PÉREZ	71685009	8	\$ 1.675.968
27	HUGO ALEXANDER MAZO	71536124	7	\$ 1.466.472
28	NORMAN HERNANDO PÉREZ RIVERA	71225548	7	\$ 1.466.472
29	CARLOS ANDRÉS RESTREPO CORREA	1040180199	10	\$ 2.094.960
30	LEONARDO BLANCO ROJAS	80853265	8	\$ 1.675.968
31	SUSANA PALACIOS DAVID	43990418	13	\$ 2.723.448
32	ADRIANA MARÍA BETANCUR BETANCUR	43453558	10	\$ 2.094.960
33	JUAN VICENTE GÓMEZ VELÁSQUEZ	1026135318	10	\$ 2.094.960
34	NORFI YAMILI OCAMPO MOLINA	43603246	10	\$ 2.094.960
35	DAVID ALEJANDRO BETANCOURT VÉLEZ	71385297	19	\$ 3.980.424
36	JORGE ELIÉCER VALBUENA MONTOYA	81754700	19	\$ 3.980.424
37	MAURICIO ARCILA ARANGO	8028653	19	\$ 3.980.424
38	SANDRA MARYORI BENÍTEZ DIOSA	1036608084	14	\$ 2.932.944
39	RAMÓN DARÍO PINEDA CARDONA	71689206	14	\$ 2.932.944
40	CARLOS ALBERTO POLO TOVAR	72200843	4	\$ 837.984
41	MÓNICA MARÍA BETANCOURT MARÍN	43867648	4	\$ 837.984
42	LIBIA CONSTANZA MARTÍNEZ CAMACHO	52263927	18	\$ 3.770.928
43	SANDRA BERÓNICA BUILES GÓMEZ	43206132	5	\$ 1.047.480
44	MANUEL SALGE FERRO	79983630	5	\$ 1.047.480
45	IGNACIO OJEDA BENÍTEZ	16691696	5	\$ 1.047.480
46	BREYNER STIVEN DUQUE HINCAPIÉ	1037594071	6	\$ 1.256.976
47	DIANA PATRICIA SALINAS ARANGO	43165431	3	\$ 628.488
48	LILIANA MARCELA ACOSTA METAUTE	32297967	3	\$ 628.488
49	JULIO CÉSAR GIL VALENCIA	71363614	6	\$ 1.256.976
MODALIDAD – EXPERTO SIN TÍTULO PROFESIONAL				
ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	NÚMERO DE PROPUESTAS	VALOR DEL RECONOMIENTO
50	MAURICIO ERNESTO TURRIAGO VALDIVIESO	71623643	15	\$ 2.356.830
51	ANGÉLICA MARÍA CASTELLANOS RINCON	1018404436	6	\$ 942.732

PARÁGRAFO 1°. El reconocimiento económico por el ejercicio cultural como jurado se realizará con cargo al CDP N° 131 de 26 de junio de 2026, y su desembolso estará sujeto al envío de documentos referidos en el numeral 17 Convocatoria Pública – Banco de Jurados una vez culmine tal ejercicio.

En caso de no acreditar los respectivos documentos el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia no efectuará ningún tipo de reconocimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO. OBLIGACIONES DE LOS JURADOS. Serán obligaciones de los jurados las siguientes:

- 2.1 Hacer lectura a los lineamientos de participación, revisar de manera detallada los requisitos o criterios a evaluar y las exigencias contenidas en cada uno de estos y aplicarlos de manera imparcial y objetiva.
- 2.2 Realizar una revisión detallada y analítica de la propuesta técnica, identificando lógica y coherencia de la misma y que apunte a los intereses de la convocatoria.
- 2.3 Revisión detallada del componente financiero, identificando la coherencia de los valores ajustados al mercado, las actividades, los totales y porcentajes de acuerdo con los topes de la convocatoria realizando las respectivas observaciones al respecto para que el proponente pueda ajustar su componente financiero en caso de ser necesario. En los casos que aplique.
- 2.4 Realizar la evaluación de cada propuesta que le sea asignada, de forma objetiva, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos de participación definidos por el Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia, los cuales serán suministrados para realizar el proceso de evaluación.
- 2.5 Realizar a través de los medios establecidos por el Instituto, la evaluación individual de cada una de las propuestas en su componente técnico y económico y dejando constancia escrita de la misma (en esta se incluirá la información de la propuesta, las observaciones que se realicen y el valor económico verificado por el jurado).
- 2.6 Actuar en todo momento con plena autonomía.
- 2.7 Seleccionar y preparar la sustentación sobre los finalistas, que a su juicio presentará en la deliberación a su(s) par(es) evaluador(es).
- 2.8 Renunciar a ser jurado en caso de presentar alguna inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley.
- 2.9 Una vez recibidas las propuestas para evaluación, verificar que se encuentre la totalidad de propuestas asignadas e informar cualquier inconsistencia.
- 2.10 Declararse impedido antes de emitir cualquier pronunciamiento para evaluar propuestas de familiares o amigos o en aquellos casos en los que considere que no puede emitir un pronunciamiento objetivo. Esta declaración la deberá realizar máximo tres (3) días después de haber recibido el material para efectos de nombrar la respectiva suplencia.
- 2.11 Abstenerse de hacer uso de la información a que accede para cualquier objetivo diferente de la evaluación, respetando siempre los derechos de autor del participante.
- 2.12 Asistir puntualmente a la deliberación, en el lugar, fecha y hora indicado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- 2.13 Diligenciar en su totalidad y firmar los documentos que le sean entregados para llevar a cabo la evaluación en los términos que señale el Instituto.
- 2.14 Dar respuesta a las observaciones que realice el Instituto respecto a la evaluación técnica y económica realizada.
- 2.15 En la jornada de deliberación los jurados levantarán y firmarán el acta de las propuestas seleccionadas como ganadoras.
- 2.16 Entregar los documentos solicitados para su designación y posterior desembolso del respectivo reconocimiento de manera oportuna.
- 2.17 Mantener confidencialidad en el manejo de la información puesta a su alcance.
- 2.18 Entregar los formatos de evaluación finalizada la deliberación conjunta con los otros jurados/evaluadores. En caso de requerir realizar correcciones, tendrán un máximo de tres (3) días para hacer la entrega de las planillas firmadas. Solo se autorizará el desembolso



del reconocimiento económico posterior a la entrega de todos los formatos de evaluación y al visto bueno del profesional acompañante del proceso.

PARÁGRAFO: El jurado actuará con plena autonomía y su decisión quedará consignada en un acta. Esta decisión será inapelable y será acogida por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

ARTÍCULO TERCERO: Cualquier persona interesada en el proceso podrá recusar a los designados en forma escrita, debidamente motivada, ante la Dirección del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del presente acto.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar personalmente el presente acto administrativo a los jurados aquí relacionados a los correos electrónicos a través de los cuales han establecido comunicación con la entidad en el marco de esta convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y/o notificación contra ella procede el recurso de reposición de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011.

Dada en el Distrito Especial de Medellín, el primer (01) día del mes de julio de 2026.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO JOSÉ RAVE RÍOS

Director

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Sandra Mileidy Zea Palacio Contratista Apoyo Convocatorias	John Fredy Granados Marín. P.U. Lectura y bibliotecas	Roberto Rave Ríos Director.
	Diana Cristina Gallego Yepes P.U. Danza	
	Henry González Velasquez Profesional U.- Artes Visuales	
	Hugo Antonio Valencia Melguizo Profesional U.- Teatro Profesional	
	Nubia Velencia Montoya Líder de Patrimonio	
	Mariana Parra Escobar Líder de comunicaciones	
	Luis Fernando Franco Rodríguez P.U. Música	